



**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

**I. E. S. “GONZALO DE BERCEO”  
ALFARO (LA RIOJA)**

**CURSO 2025/2026**

**PROGRAMACIÓN  
GENERAL ANUAL**



## INDICE

0.- PRESENTACIÓN .....	3
1.- OBJETIVOS.- .....	4
2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.- .....	134
3.- ÓRGANOS COLEGIADOS.- .....	146
3.1.- Consejo Escolar.- .....	146
3.2.- Equipo Directivo.- .....	157
3.3.- Departamentos.- .....	167
4.- PROYECTO EDUCATIVO.- .....	21
5.- ASPECTOS CURRICULARES.- .....	2222
6.- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO .....	23
7.- FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA .....	245
8- DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.- .....	255
9.- MEMORIA ADMINISTRATIVA.- .....	288
<u>10.- ANEXO X: DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR INSPECCIÓN</u>	



**Dando cumplimiento al Título III, Capítulo III, artículo 61 del Decreto 54/2008, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en La Rioja, el Equipo Directivo del Instituto presenta la preceptiva Programación General Anual.**

## 1.- OBJETIVOS

El Equipo Directivo expone a continuación los objetivos que se derivan de nuestro Programa de Dirección, con los siguientes puntos:

### **A.- Que afectan a la Organización General del Centro:**

#### - Análisis, seguimiento y revisión del Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.) para ajustarlo a la normativa vigente

- A través de reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Con aportaciones concretas de los Departamentos.
- Con aportaciones de otros estamentos de la comunidad escolar.
- A través de reuniones periódicas del equipo directivo.
- Desarrollo del Reglamento Orgánico de Institutos de Educación Secundaria.
- Aplicación, seguimiento y adaptación del Plan de Convivencia.
- Aplicación y seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad.
- Aplicación, seguimiento y remodelación del Plan de Acogida.
- Aplicación y actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF).
- Diseño y aplicación del Plan Digital de Centro.

#### - Desarrollo del P.E.C. en las programaciones de aula:

- A través de reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- A través de reuniones de Departamentos.

#### - Vigilar el cumplimiento de normas establecidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

- Atendiendo a las normas que hacen referencia al orden y disciplina en las aulas.
- Haciendo un control exhaustivo y seguimiento pormenorizado del cumplimiento de estas normas. Para ello se contempla la posibilidad de hacer reuniones de equipos docentes para tratar temas específicos (didácticos, disciplinarios, etc.)
- Atendiendo al exacto cumplimiento del horario lectivo.
- Fomento de actitudes integradoras y uso de un lenguaje correcto en la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Controlando el absentismo escolar.
- Controlando el material del aula.

- Nombramiento y asignación de tareas específicas al profesorado

- Designación de un profesor responsable de la Biblioteca.
- Designación de un profesor responsable de medios informáticos.
- Designación de un profesor Coordinador del Programa Robotic@.
- Designación de un profesor Coordinador del Programa Covida.
- Designación de un profesor Coordinador del Programa Almazuela.
- Designación de un profesor Coordinador de Medios Audiovisuales.
- Designación de un profesor Responsable de Actividades Artísticas y Culturales.
- Designación de un profesor coordinador de la Formación en empresas.
- Designación de un profesor Coordinador del Aula de Emprendimiento.
- Designación de un profesor Coordinador del Programa Formación para el Empleo.
- Designación de un profesor Coordinador de Proyectos de Innovación.
- Designación de un profesor coordinador del aula de convivencia.
- Nombramiento de un responsable de proyectos internacionales.
- Nombramiento de un responsable del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA+).
- Potenciación de la acción tutorial a través de la asignación de horas complementarias a los tutores de algunos niveles de enseñanza: Tutor y Tutor de proyectos.

ESO (TESO), Tutoría Bachillerato (TBACH).

- Refuerzo de la acción tutorial a través de la creación de la figura de Cotutor mediante la asignación de horas complementarias a determinados profesores.
- Potenciación de la Jefatura de Departamento en su labor con las Secciones con la asignación de horas complementarias: Coordinación Secciones (COSE).
- Mejora y refuerzo de la oferta de Formación Profesional con la Implementación del Aula de Emprendimiento, Aula de Tecnología Aplicada AtecA, Brazo robot colaborativo en sistemas de protección 4.0 y Control de consumos en sistemas de producción 4.0.



- Apertura de la Biblioteca en los períodos de recreo por el profesorado mayor de 55 años que han solicitado esta tarea como reducción de jornada lectiva y otros profesores voluntarios.
- Asignación de horas complementarias a los responsables de aulas de informática, laboratorios y documentos tanto bibliográficos como de otra índole.
- Sustitución de horas de Guardia de aula a profesores voluntarios por otras de recreo en naves, vestíbulo y patios, para garantizar el orden y el mantenimiento de las medidas de seguridad establecidas en el centro.
- Asignación de una hora complementaria a los responsables del desfibrilador.
- Asignación de horas complementarias a los profesores que:
  - Participen en el programa de colaboración con la Escuela Oficial de Idiomas.
  - Organicen intercambios de alumnos con otros centros.
  - Se responsabilicen de Proyectos Internacionales: Erasmus+
  - Colaboren con el Programa de Gratuidad de Libros de Texto.
  - Colaboren en Actividades deportivas.

#### - Secciones.

- Coordinación didáctica y metodológica de la actividad docente, a través de reuniones periódicas, dirigidas por los Jefes de Departamento y con la participación de los profesores implicados.; y también a través de Teams, racima y Gauss.
- Mejora de las infraestructuras informáticas y audiovisuales de las secciones.
- Pintar algunas dependencias para mejorar la imagen del Centro.
- Ampliar la dotación y equipamiento de las Bibliotecas de las Secciones.

#### **B.- Que afectan al alumnado.**

##### - Seguimiento de las enseñanzas que ofrece el Centro;

- A través de reuniones semanales con tutores de grupos.
- Coordinando Programaciones Didácticas desde los distintos Departamentos.
- Coordinando materiales, recursos e instalaciones desde Jefatura de Estudios.
- Elaboración de un calendario de exámenes consensuado para los alumnos de segundo de bachillerato.

- Control y seguimiento adecuado de alumnos con materias/módulos pendientes:

- A través de coordinación con Departamentos.
- Organizándolo y actualizando una base de datos en Jefatura de Estudios.
- Nombramiento de tutores para la ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.
- Información a los alumnos y padres por parte de los Departamentos Didácticos y de Familias Profesionales del procedimiento a seguir para superar las materias o módulos pendientes.
- Informando periódicamente a los padres de las asignaturas pendientes.

- Detección y seguimiento de alumnos con problemas de aprendizaje y de comportamiento:

- Con reuniones periódicas de profesores que imparten clase en estos niveles y en coordinación con el Departamento de Orientación y equipo de convivencia.
- Con reuniones del Departamento de Orientación con las familias de los alumnos que presentan estas dificultades.
- Impartiendo horas de apoyo a estos alumnos a través de los profesores de Pedagogía Terapéutica.
- Potenciación del aula de convivencia.
- Colaborando con Servicios Sociales, CPA, Cruz Roja y Asociaciones especializadas en TDH.
- Impartiendo clases de refuerzo fuera del horario lectivo a los alumnos propuestos por los equipos docentes respectivos de 1º, 2º, 3º y 4º ESO en las áreas instrumentales dentro del desarrollo del Plan PROA+, a través de las Actividades Palanca aprobadas tanto en Alfaro como en las secciones de Rincón de Soto, Aldeanueva de Ebro y Cervera del Río Alhama.
- Implantación del Aula Temporal de Adquisición Lingüística Básica, impartiendo clases de alfabetización e iniciación al castellano a alumnado de incorporación tardía al sistema educativo con graves carencias lingüísticas.
- Información trimestral a los padres mediante boletines complementarios.

- Participación eficaz del alumnado.



- Impulsar y estimular el desarrollo físico y corporal a través del juego y el deporte, favoreciendo a su vez hábitos de higiene, salud y alimentación, así como valorar dichas actividades y conductas y su representación positiva sobre la salud y la interacción social.
- Desarrollar campañas de concienciación de los alumnos de la importancia de la higiene, y prevención sanitaria.
- Realización de actividades en el ámbito de la Biblioteca.
- Fomento de una mayor participación de los alumnos en los concursos que se organicen tanto a nivel interno como de otras entidades.
- Realización de campañas de sensibilización sobre reciclaje.
- Concienciación de un consumo responsable de azúcares y alimentos elaborados.
- Utilización de los medios informáticos y audiovisuales existentes en el Centro, a través de la página web del Instituto y redes sociales del centro con las condiciones de privacidad establecidas según la normativa vigente.
- Participación y aplicación del programa de colaboración entre las Escuelas Oficiales de Idiomas y los Institutos de Educación Secundaria.
- Solicitar la asignación de auxiliares de conversación en Inglés y Francés.
- A través de reuniones con los delegados de curso, por niveles educativos, y dirigidos desde Jefatura de Estudios. En las mismas la información y el intercambio de ideas serán consideradas.
- Implicarles en temas que les afecten directamente o en un futuro próximo, impulsando reuniones de los mismos con otras instituciones o asociaciones.
- Potenciar, en coordinación con la AMPA, la impartición de charlas informativas por personas de reconocido prestigio acerca de las salidas profesionales.
- Participación en proyectos y programas nacionales y europeos:
  - Erasmus+.

- Control e información escolar eficaz.

- Actualización constante de página web y redes sociales del centro para que las familias estén informadas en todo momento, sobre todo en lo relativo al Programa de Gratuidad de Libros de Texto, plazos de matrícula, becas, actividades extraescolares...



- Creación de una lista de distribución rápida de whatsapp con los teléfonos de todos los padres del centro, ordenados por grupos escolares, para tener un acceso inmediato y eficaz a la hora de informar a las familias de cualquier incidencia que podamos tener en el Centro. Además, el Centro utiliza las redes sociales Facebook, Instagram y la aplicación Teams.
- Potenciar el uso de la plataforma RACIMA en el seguimiento académico de cada alumno y favorecer una información pronta y eficaz para los padres.
- Anuncio e información de las becas y ayudas que se convoquen por las distintas administraciones.
- Mediante campañas de publicidad escolar, bien a través de jornadas de información y de contacto con el Centro destinadas a alumnos de Secciones y de otros Centros, a través de la página web, redes sociales o bien mediante la colocación de carteles informativos en lugares públicos, así como reparto de propaganda, cuñas radiofónicas e inserción de anuncios en las revistas de difusión local y comarcal que divulguen nuestra oferta educativa.
- Colaborar con los servicios sociales del Ayuntamiento sobre posibles casos de absentismo escolar de alumnos en edad de escolarización obligatoria.

#### - Inserción laboral.

- Elaboración y actualización de una bolsa de trabajo.

#### **C.- Que afectan al Profesorado:**

#### - Fomento de actividades de formación.

- Formación e información al profesorado sobre las diferentes herramientas web, plataformas digitales, programas de videoconferencia, uso de nubes para el alojamiento de materiales digitales para el alumno, etc., con una unidad de criterios, a fin de que todo el profesorado use las mismas herramientas.
- Coordinación didáctica entre el profesorado, fundamentalmente en aquellas áreas de carácter interdisciplinar.
- Potenciación del manejo de la plataforma RACIMA.



- Utilización de un aula específica de Profesores exclusivamente para ellos en la que se pueda perfeccionar sus conocimientos informáticos, buscar asesoramiento en otros profesores, gestionar su propio correo electrónico, etc.
- Participación del profesorado en el Proyecto de Innovación Educativa [Robotic@](#) para promover la implantación del pensamiento computacional y el uso de dispositivos robóticos en el aula.
- Participación del profesorado en el Proyecto de Innovación Educativa Covida para promover procesos artísticos, el arte como metodología de trabajo, donde lo importante es el proceso más que el producto final.
- Participación del profesorado en el Proyecto de Innovación Educativa Almazuela 2.0 para fomentar modelos de comunicación y ciudadanía integral que impliquen tanto a la sociedad en su responsabilidad educativa como a los centros en el compromiso social.

#### **D.- Que afecten a los padres.**

##### - Información eficaz de los distintos aspectos académicos del Centro.

- A través de reuniones grupales del Tutor con los padres de los alumnos. Se hará una reunión preceptiva a comienzo de curso generalizada a todos los niveles educativos.
- A través de atención individualizada a padres en horas de Tutoría.
- El tutor de cada grupo en el primer trimestre de curso habrá mantenido una reunión presencial o telefónica individualizada con los padres de cada uno de sus tutorados.
- A través de una información adecuada y eficaz bien vía plataforma RACIMA o telefónica.
- A través de boletines de notas personalizados.
- Implicación de los padres en la plataforma RACIMA.
- Información dada a través de la página web del centro y redes sociales.

##### - Coordinación de objetivos organizativos con la A.M.P.A.

- A través de reuniones periódicas con miembros de la Junta Directiva de la A.M.P.A.
- A través de los representantes de los padres en las distintas Comisiones.

- Fomentar la participación de padres de alumnos en actividades extraescolares.
- Facilitar las aulas para la impartición de actividades organizadas por la A.M.P.A.

## **E.- Que afectan a los recursos materiales.**

### - Adquisición y mejora de recursos.

- Recuperación de las aulas de Tecnología y Plástica como aulas materia.
- A partir de las demandas de los distintos Departamentos y con el fin de dotar adecuadamente las enseñanzas.
- Utilización del formulario para centralizar y sistematizar las incidencias de mantenimiento.
- Siguiendo las previsiones de dotación de recursos en marcha y con el fin de la mejora progresiva en los materiales y recursos didácticos
- Instalación de pantallas digitales y altavoces en aquellas dependencias que aún no disponen de estos medios, así como sustitución de lámparas en aquellos más antiguos.
- Instalación de cámaras de vigilancia internas en los pasillos de circulación del Centro.

## **F.- Que afectan al Entorno.**

### **Alfaro**

- Colocación de verjas en las ventanas tras la portería de fútbol en las pistas exteriores, en los huecos de los despachos de jefatura, dirección y oficinas, departamento de educación física, departamento de biología y geología, baños de alumnas en talleres, y ventanas de la primera planta en la zona de talleres.
- Ventanas correderas en aula 2º ESO PRC, desdoble 2-2, desdoble 2-3 y departamento de física y química.
- Pintado de los pasillos de talleres y zona de dirección.
- Reparación de grietas en desdobles 2-2 y despacho de dirección del CEPA.
- Reparación de baldosas caídas en el aula de 3º ESO C.
- Colocación de ducha en el cuarto de cambio de los operarios de limpieza.

- Instalación de barras antipánico para las salidas de las naves 1 y 2 hacia el pabellón deportivo.
- Creación de una zona de aparcamiento interior en la pared norte del pabellón deportivo y motorización de la puerta corredera interior.
- Demolición de armario de obra en nueva sala de plástica.
- Adecuación de arquetas a nivel del suelo en varias ubicaciones.
- Reparación de fuga de agua en el museo laboratorio.
- Acondicionamiento de la antigua aula de tecnología demoliendo el armario de obra, dividiéndola en 2 y abriendo 2 nuevas puertas al pasillo lateral.
- Creación de nueva aula en el vestíbulo como continuación de la nave 1.
- Nueva ubicación del departamento de agraria y ampliación al actual del taller de maquinaria agrícola.
- Ampliación de puertas de los garajes de vehículos.
- Adecuación de talleres y aulas exteriores del departamento de agraria.
- Ventana corredera en el departamento de administrativo.

## OBRAS PENDIENTES

### ALFARO

- Reparación de tejados y goteras diversas
- Aula de Emprendimiento
- Reforma de los baños.
- Ampliación aula de tecnología
- Ampliación del sistema de seguridad (videovigilancia)
- Adecuación de la cantina

### CERVERA

- Reparación de Canalizaciones

### - Divulgación y comunicación con el entorno empresarial y social.

- \* A través de comunicaciones periódicas con las empresas e instituciones de comunicación.
- \* Mantener los contactos entre el Ayuntamiento de Alfaro y el Instituto con el objetivo de optimizar el uso de instalaciones y fomentar la colaboración cultural.



- \* Acercamiento del entorno al Centro, procurando visitas de empresarios, de profesionales y de aquellos interesados en conocer la realidad escolar. Asimismo acercamiento del Centro al entorno social y profesional.
- \* Facilitar el uso de nuestras instalaciones para el desarrollo de cursos de formación dirigidos a los empleados de las empresas de nuestro entorno.
- \* Usar la página web y las redes sociales del Centro como medio para facilitar y canalizar las ofertas y demandas de empleo con las empresas de la zona.
- \* Colaboración en campañas institucionales con diferentes organismos: Consejerías Autonómicas, Jefatura Provincial de Tráfico que permitan completar la formación que reciben en nuestras aulas
- \* Colaboración con la Escuela de Adultos, cediendo nuestras instalaciones para el desarrollo de sus enseñanzas.
- \* Colaboración con la Escuela Oficial de Idiomas de Calahorra, cediendo nuestras aulas para el desarrollo de las enseñanzas asociadas a la Extensión de dicha Escuela creada en Alfaro.

## 2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El Instituto de Educación Secundaria “Gonzalo de Berceo”, impartirá durante el curso 2024/2025, las siguientes enseñanzas:

- Secundaria Obligatoria (1º, 2º, 3º y 4º ESO LOMLOE)
- Bachillerato (1º y 2º LOMLOE) en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias.
- Ciclo Formativos de Grado Medio: Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural, Gestión Administrativa, Instalaciones Eléctricas y Automáticas de las familias profesionales Agraria, Administración y Gestión y Electricidad-Electrónica respectivamente.
- Ciclos Formativos de Grado Superior: Gestión Forestal y del Medio Natural, Administración y Finanzas, Sistemas Electrotécnicos y Automatizados de las familias profesionales Agraria, Administración y Gestión y Electricidad-Electrónica respectivamente.



- Títulos de Formación Profesional Básica (Servicios administrativos, Electricidad-electrónica e Informática y Comunicaciones).
- Curso de Especialización en Robótica Colaborativa.

Para ello, el número mínimo de periodos lectivos que deben fijarse para cubrir las necesidades de la totalidad de estas enseñanzas es de treinta y dos semanales.

Con esta referencia y dando cumplimiento a los artículos 59 y 67 de la Orden del 29 de febrero de 1996, por los que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como la autorización para la jornada continua en 1º y 2º ESO, el Equipo Directivo, una vez aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar propone el siguiente horario:

Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y Formación Profesional Básica

Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes:

8:30-9:20/ 9:50-10:15/ 10:20-11:10 .....Lectivas.

11:10-11:40 .... Recreo.

11:40-12:30/ 12:35-13:25/ 13:30-14:20..... Lectivas

La confección de los horarios ha sido más compleja que en cursos anteriores para encajar los profesores a tiempo parcial, profesores que comparten centro y la ocupación de algunas aulas específicas (pabellón deportivo, música, tecnología, plástica, talleres, audiovisuales e informática). Además, se ha procurado atender las demandas de los Departamentos de Familias Profesionales relativas a agrupamientos de periodos lectivos de módulos de Ciclos Formativos, ya que por su carga lectiva semanal y especificidad conviene hacer bloques para favorecer el proceso de aprendizaje y rentabilizar los recursos disponibles del Centro.

### **3.- ÓRGANOS COLEGIADOS**

#### **3.1.- Consejo Escolar**

##### **Equipo Directivo:**

**Director:** D. Juan Ramón Villodas Orte

**Secretario:** D<sup>a</sup>. María Milagro Jiménez

**Jefe de Estudios:** D<sup>a</sup>. María Marqués Gil.

##### **Representantes del profesorado:**



- D. Ramón García Almagro.
- D<sup>a</sup>. Andrea Garrido Baldero
- D<sup>a</sup>. Ana Isabel Casas Izquierdo
- D. Francisco Javier Ortíz González.
- D<sup>a</sup>. Sara Melero Marín
- D<sup>a</sup>. Miriam Esparza Celorrio
- D. Saturio Carbonell Urtubia

#### **Representantes de los padres, madres o tutores**

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Gómez Martínez.
- D<sup>a</sup>. Nuria López Rupérez (Representante AMPA)

#### **Representantes de los alumnos:**

- D<sup>a</sup>. Luna Martínez Pérez
- D<sup>a</sup>. Pablo Rosel González
- D<sup>a</sup>. Julia Baldero Peñas
- D. Pedro Enrique Braga Da Costa

#### **Representante del personal no docente:**

- .....

#### **Representante del Ayuntamiento:**

- D<sup>a</sup>. Yolanda Preciado Moreno

#### **Representante del sector empresarial:**

- .....

#### 3.1.1. Comisiones Delegadas.

El Consejo Escolar creará una comisión delegada para el ámbito de las Secciones, cuya composición, funcionamiento y competencias son las que legalmente están establecidas y aquellas otras que el reglamento de organización y funcionamiento del Instituto señala.

### **3.2.- Equipo Directivo**

El Equipo Directivo del Instituto tiene la siguiente composición:

Director ..... D. Juan Ramón Villodas Orte.  
 Jefa de Estudios..... D<sup>a</sup>. María Marqués Gil.  
 Jefa de Estudios Adjunto (Bachillerato)..... D<sup>a</sup>. Cristina Gómez Martínez.

Jefe de Estudios Adjunto (Form. Prof.)..... D. José Ángel Rubio Aranda  
Secretaria ..... D<sup>a</sup>. María Milagro Jiménez  
Jefe de Estudios Del. (Sección Cervera)... D<sup>a</sup>. José Antonio Algobia  
Jefa de Estudios Del. (Sección Rincón)..... D<sup>a</sup>. Rosa Chicolanea Montaña.  
Jefa de Estudios Del. (Sección Aldeanueva) D<sup>a</sup>. Mirian Fernández García.

### **3.3.- Departamentos**

#### Artes Plásticas.-

- D. Roberto Miguel Hagemann Cornejo
- D. Daniel Jiménez Tirado
- D<sup>a</sup>. Ruth Pérez Jiménez
- D<sup>a</sup>. Alicia Carrillo Franco (Sección de Aldeanueva y Rincón).
- D<sup>a</sup>. Isabel Reyero Martínez (Sección de Cervera).
- D. Francisco Javier Cillero Sainz (Sección de Aldeanueva).

#### Ciencias Naturales.-

- D<sup>a</sup>. Susana Sainz Gutiérrez
- D<sup>a</sup>. Ana Isabel Casas Izquierdo
- D<sup>a</sup>. Esther Díez Sainz
- D<sup>a</sup>. Concepción Lallana Martínez
- D<sup>a</sup>. Irene Pardo Barragán
- D<sup>a</sup>. Silvia Pérez Flaño (Sección de Cervera).
- D<sup>a</sup>. Raquel Hidalgo Sanz (Sección de Cervera).
- D<sup>a</sup>. Susana Caro Calatayud (Sección de Aldeanueva).
- D<sup>a</sup>. Irene Pardo Barragán (Sección de Aldeanueva).
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Castillo Arnedo (Sección de Rincón).

#### Economía

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Oleaga Muguerza
- D<sup>a</sup>. Silvia Arzo Lanas

#### Educación Física.

- D<sup>a</sup>. Sara Melero Marín.
- D. Víctor Ara Buey
- D. Eduardo Gajate Santamaría
- D. Marcos López Rodríguez

- D. Eva San Martín Pajares (Sección de Cervera).
- D. Félix Ángel Díez García (Secciones de Aldeanueva y Rincón).

#### Filosofía.-

- D. Francisco Javier Ortiz González.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Rocío Álvarez Ramos.

#### Física y Química.-

- D<sup>a</sup>. Ana Jiménez Cordón.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Valle Díez Casado
- D. José Miguel Burgui Ederra
- D<sup>a</sup>. Pilar del Hoyo Presa
- D. Santiago Solano Fernández (Sección de Cervera).

#### Formación y Orientación Laboral

- D. Juan Luís Miguel Marijuán.
- D<sup>a</sup>. Cristina Fauste Jiménez

#### Francés.-

- D<sup>a</sup>. Andrea Garrido Baldero.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosario Martínez Hernández (Secciones de Cervera, Rincón y Aldeanueva).

#### Geografía e Historia.-

- D. Daniel Gil Martínez
- D<sup>a</sup>. Fátima Artacho Ubago
- D<sup>a</sup>. Laura Benedi Sancho
- D. Francisco José Cadavieco Suárez
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Solanas Bagues
- D<sup>a</sup>. Olga Rasero Gil
- D. José Antonio Algobia Pérez (Sección de Cervera).
- D. Ignacio Medel Marchena (Sección de Cervera)
- D<sup>a</sup>. Diego Gómez de Segura Llaría (Sección de Rincón).
- D<sup>a</sup>. Fátima Artacho Ubago (Sección de Aldeanueva).

#### Inglés.-

- D<sup>a</sup>. Vanesa Pérez Echevarría
- D<sup>a</sup>. Cristina Gómez Martínez.
- D. Fernando Abellán Turmo.



- D<sup>a</sup>. Vanesa Pérez Echevarrieta
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Alejandra Calavia Sarnago
- D<sup>a</sup>. Miriam Esparza Celorrio.
- D<sup>a</sup>. María Fraguas Iturre.
- D<sup>a</sup>. María del Mar Guijarro Fuentes
- D. Francisco Cárdenas Castro.
- D<sup>a</sup>. Mirian de los Ángeles Fernández Román.
- D<sup>a</sup>. Carlota González Martínez.
- D<sup>a</sup>. Cristina Madorrán Pellejero (Sección de Cervera).
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Beatriz Ruiz Saenz (Sección de Cervera).
- D<sup>a</sup>. Janire Fraile Paredes (Sección de Rincón).
- D<sup>a</sup>. Beatriz Solano Cristóbal (Sección de Rincón).
- D<sup>a</sup>. Bianca Campean Campean (Sección de Aldeanueva).
- D<sup>a</sup>. Ana Rodríguez Ayala (Sección de Aldeanueva).

#### Latín-Griego.-

- D. Julio Pérez Picallo

#### Lengua Castellana y Literatura.-

- D<sup>a</sup> Elena Fías García
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Berne Aznar
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Nieves Ruiz Ruiz.
- D<sup>a</sup>. Rosario Pérez García.
- D<sup>a</sup>. Ana Isabel Marín Arellano.
- D<sup>a</sup>. Ana Abadía Ramón.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Gómez Martínez
- D<sup>a</sup>. Cristina Juliana González Celada (Sección de Cervera).
- D<sup>a</sup>. María Santos García (Sección de Cervera).
- D. José María Carrasco Díaz (Sección de Cervera).
- D<sup>a</sup> Rosa Chicolanea Montaña (Sección de Rincón).
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Herce Ortega (Sección de Rincón).
- D<sup>a</sup> Ana Isabel Cristobal Valpuesta (Sección de Aldeanueva).

#### Matemáticas.-

- D<sup>a</sup> María Milagro Jiménez
- D<sup>a</sup> Tania Cambero Jiménez



- D<sup>a</sup>. María Marqués Gil.
- D<sup>a</sup> Silvia Blanco Moreno
- D. Ignacio Hernández Molero
- D. Ismael Torres Sánchez
- D. Saturio Carbonell Urtubia
- D. Sergio del Río de Pablo
- D<sup>a</sup>. Ángela Baldero Gracia (Sección de Rincón).
- D. Juan Luis Ruiz Villegas (Sección de Aldeanueva y Rincón).
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Burguet Lago (Sección de Cervera).
- M<sup>a</sup> del Mar Elizondo Castillo (Sección de Aldeanueva).

#### Música.-

- D. Ramón García Almagro.
- D<sup>a</sup>. Ana Belén Cristóbal Llorente (Sección de Cervera y Sección de Rincón).

#### Tecnología

- D<sup>a</sup>. Estela Herrero Rubio
- D<sup>a</sup>. Ester Palacios Saseta

#### Actividades Agrarias.-

- D. José Ángel Rubio Aranda.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Fe Modrego Hernández.
- D. José Luis Riaño Ruiz.
- D<sup>a</sup>. Sara Martínez Marzo.
- D. José Alvarado García
- D<sup>a</sup>. María García Jiménez
- D. Samuel Alonso García.
- D. Enrique Pérez Castañeyra
- D. Jaime Orio Nájera

#### Administración.-

- D. Carlos Martínez Gil
- D. Rafael Ramón Morales Gisbert.
- D<sup>a</sup>. Ana Belén Beltrán Gaya.
- D. Sergio García Galarreta.
- D. Ángel Luis Pérez Ureta



- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Belén Fernández Pérez
- D<sup>a</sup> Tamara Ezquerro Madorrán
- D. Francisco Julio Navajas Marín
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sonia Sáenz Abad

#### Electricidad y Electrónica.-

- D. Juan Ramón Villodas Orte.
- D. Ana Isabel Vidao Monteagudo
- D. Alfonso Antoñanzas Navarro.
- D. Miguel Ángel Ríos Galdámez.
- D. Juan José Abad Yanguas.
- D. Carlos Romero Díez.
- D. David Allo Martínez
- D. Francisco González González.
- D. Héctor Mangado Sáenz
- D. Ángel José Muñoz Pérez
- D<sup>a</sup> Rocío Jiméenz Jiménez
- D. Leandro Jesús Mónaco Fernández
- D. Adrian Rodríguez Díaz
- D. Alberto Soria Jiménez (Sección de Cervera).

#### Orientación.-

- D<sup>a</sup>. Ana Beatriz Espinosa Simón
- D<sup>a</sup>. Amaia Arana Gil
- D<sup>a</sup> Teresa Hoyo Rodríguez
- D<sup>a</sup>. María Pilar Val Ramino
- D<sup>a</sup>. Martina Lamalfa Díaz
- D<sup>a</sup>. María del Mar Lombardero Viejo
- D<sup>a</sup>. Itziar Gazulla Noguerras.
- D<sup>a</sup>. Sheyla Cordón Lapuente
- D<sup>a</sup>. Raquel Jiménez Beltrán
- D<sup>a</sup>. Soraya González Ochoa
- D. Manuel Payán Frenich
- D. David Zorzano García.
- D<sup>a</sup>. Ana Isabel Martínez Nalda (Sección de Cervera).
- D<sup>a</sup>. Nicole Jovana Morales Cobos (Sección de Cervera).

- D<sup>a</sup>. Guillermo Pérez Sáenz de la Cámara (Sección de Cervera)
- D<sup>a</sup>. Laura García Ucar (Sección de Cervera)
- D<sup>a</sup>. Isabel Cristina Cordón Romero (Sección de Rincón).
- D<sup>a</sup>. María León Casado (Sección de Rincón)
- D. David Lorente Lorente (Sección Rincón)
- D<sup>a</sup>. Berta Sánchez Ezquina (Sección de Aldeanueva)
- D<sup>a</sup>. Cristina Alcañiz González (Sección de Cervera).
- D<sup>a</sup>. Marta García García (Sección de Cervera)
- D<sup>a</sup> Pilar Tamara Jiménez Hidalgo (Sección de Aldeanueva y Rincón).
- D<sup>a</sup> Elisabeth Fajardo Agorreta (Sección de Aldea y Rincón).
- D<sup>a</sup>. Pérez Gómez, María Isabel(Sección Aldea)

Actividades Extraescolares.-

- D. Miguel Ángel Ríos Galdámez.

Religión.-

- D. Guzmán González Pérez. (Alfaro y Secciones ).

## **4.- PROYECTO EDUCATIVO**

En los cursos precedentes, los distintos estamentos que componen la comunidad educativa, han redactado este documento que nos debe orientar sobre nuestra práctica docente y nos permita alcanzar los objetivos pretendidos. En el Consejo Escolar celebrado el 27 de junio de 1997 fue aprobado el proyecto educativo en vigor, y remitida una copia a la actual Consejería de Educación.

Conscientes de que este documento no debe permanecer inalterable sino que deberá ajustarse a las necesidades e inquietudes que vayan surgiendo a lo largo de los cursos sucesivos, el Consejo Escolar será el órgano colegiado encargado de recoger todas las sugerencias y si los estima oportuno proceder a su inclusión o modificación. Durante este curso hemos actualizado y modificado dicho documento, de acuerdo a la legislación vigente.

Una vez aprobados el Plan de Convivencia y el Plan de Atención a la Diversidad procederemos a su implantación y evaluaremos al final de curso sus resultados.

## 5.- ASPECTOS CURRICULARES

En los institutos de educación secundaria es conveniente tener un marco general (antiguo proyecto curricular) donde se indiquen aquellos aspectos que hacen referencia a qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, sirviendo a los profesores para analizar su propia práctica docente y lograr acuerdos que permitan una coherencia en la práctica educativa. Su elaboración es un proceso lento y se desarrolla en diferentes fases de profundización.

Dentro del desarrollo de la nueva Formación Profesional, tenemos ya implantadas las enseñanzas **LOE** correspondientes a los Ciclos Formativos de Grado Medio “Gestión Administrativa” , “Instalaciones Eléctricas y Automáticas” y “Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural” así como la de los Ciclos Formativos de Grado Superior “Administración y Finanzas” , “Gestión Forestal y del Medio Natural” y “Sistemas Electrotécnicos y Automatizados”.

También estamos impartiendo tres títulos de Formación Profesional Básica, “Servicios Administrativos”, “Electricidad-electrónica” e “Informática y Comunicaciones” en el I.E.S. “Gonzalo de Berceo” de Alfaro.

Estas modificaciones requieren de un trabajo de ajuste a los nuevos contenidos por parte de los Departamentos de Familias profesionales así como de los Departamentos Didácticos. Además, y debido a esta situación de transitoriedad por la que atraviesa nuestro sistema educativo, y a la espera de que se desarrolle más ampliamente la nueva Ley de Formación Profesional, nos vemos forzados a esperar las instrucciones que para cada curso nos remite la Consejería de Educación y no acometeremos un ajuste en profundidad de los aspectos curriculares actuales y otros documentos básicos hasta que se desarrollen las Leyes anteriormente citadas que modifican sustancialmente el vigente marco normativo.

## 6.- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

A lo largo del curso 2024/2025, los alumnos de segundo curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio, Grado Superior y Formación Profesional Básica que se

imparten en el Centro van a realizar la Formación en Centros de Trabajo (FCT), en dos períodos, uno de septiembre a enero y otro de marzo a junio dependiendo de la situación concreta del alumno.

Los objetivos que se persiguen con la realización de estos periodos de 380 o 400 horas de prácticas reales en empresas del entorno geográfico de este Instituto, no pueden ser diferentes a los señalados en el Real Decreto 676/1993 y que de una manera genérica se traducen en:

1.- Conseguir que el alumno, mediante la realización de actividades prácticas en un centro de trabajo, complemente el conjunto de competencias profesionales adquiridas en el centro docente, estableciendo unas prácticas relacionadas con la identidad del título elegido por el alumno.

2.- Comprobar su actitud frente a situaciones reales que se plantean en el mundo del trabajo, así como ir adquiriendo los conocimientos y comportamientos que se dan en una organización productiva cuyos objetivos es cumplir con las exigencias de calidad total emanadas de los mercados.

Dichos objetivos han de conseguirse de manera coordinada con este centro de formación, procurando éste no desarraigar al alumno del centro y de sus tutores a la hora de resolver una determinada problemática que se le pudiera plantear.

Para realizar todos estos objetivos, se cuenta con la colaboración de un conjunto de centros productivos, los cuales abarcan un conjunto de sectores económicos determinantes de la estructura económica de la zona de influencia del centro de formación y del lugar de residencia de los alumnos que son objeto de dicho programa.

En la elección de los Centros Productivos, se ha buscado como básico:

- a) La respuesta al programa de los tutores de dichos centros de trabajo.
- b) La dimensión del centro de trabajo, intentando que el alumno pueda tener un completo conocimiento del conjunto de áreas fundamentales de la empresa.
- c) La adecuación del centro de trabajo a las particulares condiciones que el alumno ha venido demostrando a lo largo del todo el conjunto de la formación teórica.

Concretamente en lo que se refiere a la selección de centros productivos se puede resumir en:

#### **C.F.G.M. Gestión Administrativa y C.F.G.S. Administración y Finanzas.**

- Empresas de la alimentación.

- Pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción.
- Pequeñas y medianas empresas del sector del metal con fuerte presencia exportadora.
- Empresas que ofertan servicios financieros.
- Diferentes empresas relacionadas con el sector de la madera.
- Asociación para el desarrollo del bienestar social.

#### **C.F.G.M. Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural y C.F.G.S. Gestión Forestal y del Medio Natural.**

- Comunidad Autónoma de La Rioja. Dirección General para el Medio Ambiente.
- Ayuntamientos. Desarrollo Rural Medio Ambiente.
- Empresas de forestación, ajardinamientos y viveros.
- Sociedades de caza. Mejoras, gestión, vigilancia y control en los cotos de caza.
- Empresas vinculadas al medio ambiente no estatales

#### **C.F.G.M. Instalaciones Eléctricas y Automáticas y C.F.G.S. Sistemas Electrotécnicos y Automatizados**

- Pequeñas empresas de instaladores eléctricos.
- Equipos de mantenimiento de empresas alimentarias.
- Multinacional de alimentación.
- Mantenimiento eléctrico en empresas del entorno.

El desarrollo concreto de las actividades por puesto de trabajo en cada una de las empresas se ha valorado desde una posición realista, y siempre sin olvidar el carácter particular de las actividades relacionadas con la formación recibida. Todo ello se ha realizado observando los principios de ser reales, convenientes con la empresa y lógicamente posibles.

Es nuestro deseo que esta formación pueda derivar en una futura contratación en el mercado laboral, objetivo último de todo lo realizado hasta ahora por el alumno, tanto desde el punto de vista teórico como práctico.

## **7.- FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO**

Algunos de nuestros alumnos están a punto de abandonar el sistema educativo sin una mínima cualificación profesional, con una formación general básica incompleta, y se encuentran en paro y con dificultades de inserción laboral, debido en la mayoría de los casos a sus carencias educativas y de formación profesional.

Para atender este problema la Consejería de Educación ha implantó algunos títulos de Formación Profesional de Grado Básico, concretamente en nuestro caso “Aprovechamientos forestales”, “Servicios Administrativos” y “Electricidad-electrónica” con el fin de facilitarles la reinserción en el sistema educativo accediendo a los Ciclos Formativos de Grado Medio una vez alcanzado este título, o bien posibilitar el acceso a un puesto de trabajo al obtener una cualificación de nivel uno.

## 8- DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Atendiendo al artículo 46 del Reglamento de Organización de Centros (ROC), vamos a ver una a una las competencias que este documento le otorga, así como la propuesta del Departamento para su cumplimiento.

Elaborar el programa anual de Actividades Complementarias y extraescolares en las que se recogerán las propuestas de los Departamentos, de los profesores, de los alumnos y de los padres.

Se hace atendiendo a las actividades que los Departamentos concretan en su programación anual, que son las que fundamentalmente dan vida a estas actividades. Se recaba información de profesores, padres y alumnos. Algunas de estas propuestas surgen a lo largo del curso sin estar programadas, normalmente por la oferta puntual de organismos fuera del Centro.

Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del departamento.

Se informa a los alumnos de todas las actividades del centro en los corchos del aula y en nuestras redes sociales.

Promover y coordinar las actividades culturales y deportivas en colaboración con el Claustro, los departamentos, la Junta de Delegados de alumnos, las asociaciones de padres y de alumnos y, en su caso, del equipo educativo de las residencias.

Durante el curso se llevarán a cabo, en los recreos del 2º trimestre, en colaboración con el Departamento de Educación Física, diferentes torneos y además más de 30 actividades, entre las cuales destacan las excursiones fuera del Centro. Tenemos Ciclos formativos Forestales, los cuales necesitan este tipo de complementos en su formación. El Departamento de Educación Física programa varias salidas a la montaña, nieve, etc. Además, desde el departamento de

Orientación, dos días a la semana durante los recreos se organiza el 'Punto de Encuentro', un espacio donde los alumnos pueden reunirse para jugar a diferentes juegos de mesa y participar en actividades más lúdicas. Hay actos que todos los años tienen repercusión, como, el día del IES Gonzalo de Berceo, el día del libro, la Constitución, etc.

Coordinar la organización de los intercambios escolares y cualquier tipo de viajes que se realicen con el alumnado y promover la relación de intercambio de actividades con otros centros.

Nuestro centro lleva varios años participando muy activamente en viajes de inmersión lingüística y/o intercambios escolares con diversos programas. Nuestro Departamento siempre ha colaborado muy íntimamente con los profesores responsables de los proyectos.

Coordinamos todas las salidas con el alumnado, colaborando con Jefatura de Estudios en que se cumpla toda la normativa que tenemos para las mismas.

Distribuir los recursos económicos destinados por el Consejo Escolar a las actividades complementarias y extraescolares.

Intentamos ser lo más justo posible en cuanto al reparto y distribución de los recursos, aunque es difícil debido a que algunas de las actividades que se realizan no son reflejadas en la Programación Anual.

Organizar la utilización de la biblioteca del instituto.

Este punto resultaría totalmente imposible sin la colaboración del departamento de Lengua y Literatura, el cual aporta muchas horas y conocimientos para que la actividad bibliotecaria resulte eficiente.

Elaborar una memoria final de curso con la evaluación de las actividades realizadas que se incluirán en la memoria de la dirección.

Cualquier otra cosa que le asigne la normativa vigente

La Dirección del Centro estima muy conveniente la organización de actividades complementarias, y los criterios que nos motivan a fomentarlas son los siguientes:

- . Dar opciones a todas las personas que componen el Centro a que desarrollen el mayor número posible de facetas (físicas, intelectuales, éticas, etc...)
- . Mejorar la convivencia entre alumnos y profesores, ya que estas actividades permiten una relación más íntima que la realizada en el aula.
- . Flexibilizar la impartición continuada de las clases teóricas completando éstas a su vez.



. Conectar con organismos ajenos al Centro que puedan aportar ideas, sugerencias, medios, e incluso, subvenciones.

. Resaltar el protagonismo activo del alumno.

Para intentar conseguir esos objetivos, el jefe del Departamento de actividades extraescolares colaborará con el Equipo Directivo del Centro, tal y como dice el art.81 del Reglamento Orgánico del I.E.S.

Esperamos elaborar en breve el programa anual de estas actividades para lo cuál se han ofertado a los diferentes Departamentos que componen el Centro, que presenten las actividades que pretendan realizar.

En breve esta propuesta se hará a los padres y junta de delegados de alumnos. Para la realización de estas actividades es importante que el Consejo Escolar apruebe, oída la Dirección, el presupuesto dedicado a este Departamento.

Durante la primera reunión celebrada con los jefes de Departamento, se les ha instado a los mismos para que incluyan en sus programaciones las actividades extraescolares a realizar durante el presente curso, las cuales deben entregar además en documento aparte a la Dirección. En la medida de lo posible, deben secuenciar de estas actividades.

Volveremos a pasar, como cada año, la normativa a seguir en las actividades a realizar, incluyendo en ellas la posible solución a algunos problemas con los que nos encontramos curso tras curso.

Algunas actividades a realizar este curso serán:

- . Un día de esquí con los alumnos de 2º ESO (Fundación Caja Rioja)
- . Campeonato deportivo inter-Centro.
- . Organización de la excursión fin de curso.
- . Organización del viaje de estudios.

Este curso, el viaje de estudios lo realizarán de manera exclusiva los alumnos de 4º de ESO. Se intentará desde el Departamento orientar a los alumnos a un destino lo más económico posible. No obstante, y debido al éxito del pasado viaje de estudios, apostaremos también por un viaje de similares características. En estos momentos estamos estudiando las fechas que mejor respeten el calendario lectivo y vayan mejor a todos.

Propondremos a la mayor brevedad a las Agencias de viajes esas fechas en las que además de cumplir la normativa, den a estas una mayor flexibilidad para buscar un viaje que se acomode a nuestras expectativas. Intentaremos que el viaje

quede definido para final del primer trimestre. Seguiremos apostando por unificar criterios con los Departamentos de actividades extraescolares de otros Centros.

## 9.- MEMORIA ADMINISTRATIVA

La Memoria administrativa es un conjunto de documentos, que debe elaborar el Equipo Directivo del Instituto para su remisión a distintas secciones del Ministerio de Educación y de la Consejería de Educación y Cultura de La Rioja.

Son los siguientes:

- Datos de matrícula a la Subdirección General de Personal y Centros Docentes (Pendiente de su recepción para su cumplimentación).
- Horarios del profesorado y otros datos solicitados por la Inspección Técnica Educativa.
- Impreso de estadística oficial, remitido por la Dirección General de Personal y Centros Docentes. (Pendiente de su recepción para su cumplimentación).

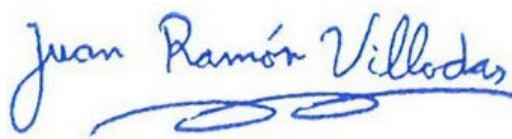
Como sugieren sus títulos, los contenidos de estos documentos son, en gran medida, de tipo estadístico. De la información contenida en los mismos adjuntamos a continuación lo referente a obras y reformas.

### **OBRAS Y REFORMAS.**

- Colocación de ventanas en el laboratorio de Física, con puertas correderas para ganar ventilación. Reparación de ventanas batientes en otro frontal del laboratorio.
- Instalación de una campana extractora para vapores peligrosos en el laboratorio de Física y Química.
- Reparación de ventana oscilobatiente del laboratorio de Biología.
- Instalación de un segundo tejado nuevo, acorde con el de la Sala La Florida, en la zona del vestíbulo
- Pintado del tractor y aparatos eléctricos del espacio entre naves.
- Pintado de la zona de Electricidad y toda la zona de archivos de las oficinas del centro.
- Diversos trabajos de reparación de goteras.
- Limpieza de la canal del aula de Plásticas y reparación de los tejados de las zonas de Electricidad y Agraria.
- Reparación y refuerzo de los muros exteriores y tabiques del despacho de la Escuela de Adultos.

- Colocación de una viga en el garaje de vehículos para reforzar un muro agrietado.
- Creación de un aula nueva de Tecnología en la Sección de Rincón de Soto.
- Reparación general de toda la instalación de fontanería en la Sección de Cervera.
- Saneamiento y canalización de la acequia próxima a la zona de instalaciones eléctricas de alta tensión.
- Cableado de los Departamentos para poder instalar impresoras en red y más puestos de Escritorio Remoto.
- Modificación de la carpintería metálica de las aulas para proveerlas de mayor ventilación.
- Sustitución gradual de las cortinas de las aulas.
- Sustitución de la caldera de calefacción ubicada en el antiguo gimnasio.
- Sustitución de la carpintería de madera que queda en la zona de talleres.
- Adecantamiento interior y exterior del gimnasio.
- Pavimentación de la zona de acceso a almacenes.
- Saneamiento de zonas de tejado para evitar filtraciones de agua mediante la colocación de manta asfáltica aislante.

Alfaro, 28 de enero de 2025.



Fdo.: Juan Ramón Villodas Orte